

AYUDA  
APOYO  
ASISTENCIA  
CONSEJERIA  
GUIA

## CONTACTOS IMPORTANTES

**Secretaria de Estado de Nevada**  
(775) 684-5708  
[www.nvsilverflume.gov/startBusiness](http://www.nvsilverflume.gov/startBusiness)

**PSI Centro de Evaluacion**  
(800) 733-9267  
<https://candidate.psiexams.com>

**Centro de Desarrollo Empresarial de Nevada**  
(800) 240-7094  
<http://nsbdc.org>

**NV Division de Relaciones Industriales**  
(702) 486-9020  
[dirweb.state.nv.us/](http://dirweb.state.nv.us/)

**NSCB Programa de Asistencia Empresarial**  
(702) 486-1100 o (775) 688-1141  
[www.nscb.nv.gov](http://www.nscb.nv.gov)



# Acerca de la Directiva

La Junta de Contratistas del Estado de Nevada (NSCB) regula la concesión de licencias de contratistas para la industria de la construcción del Estado. Póngase en contacto con nosotros para obtener la información que necesita sobre la licencia y el seguro de un contratista. La Junta también trabaja diligentemente para investigar y dar seguimiento a prácticas de contratistas sin licencia que ponen en riesgo a los propietarios de vivienda y al medio de vida de legítimos contratistas de Nevada.

**Visita nuestro sitio web para aprender sobre las obligaciones de los contratistas relacionados al Fondo de Recuperación Residencial.**



[www.nscb.nv.gov](http://www.nscb.nv.gov)

**Southern Nevada Office**  
2310 Corporate Cir., Ste. 200  
Henderson, NV 89074  
Phone: 702-486-1100  
Fax: 702-486-1190

**Northern Nevada Office**  
5390 Kietzke Lane  
Suite 102  
Reno, NV 89511  
Phone: 775-688-1141  
Fax: 775-688-1271



## Aplicación Para Licencia de Contratista

**Sepa que Esperar y Como Prepararse**



# \*Requisitos de Licencia\*

**Felicidades!** Haz dado el primer paso para ser un contratista autorizado en Nevada. Queremos que tu aplicación sea procesada lo más rápido y eficientemente posible, por lo que hemos adjuntado en este folleto, secciones importantes en las que desearás tomarte tu tiempo para estar conciente de los costos relacionados con la licencia, y ayudarte a evitar errores comunes que pueden retrasar el proceso de tu aplicación.

## *Lo Primero es lo Primero...*

- Visite la Oficina de Secretaría del Estado de Nevada o la página web [www.nvsilverflume.gov/startbusiness](http://www.nvsilverflume.gov/startbusiness) para registrar su negocio. Usted recibirá una indentificación del estado de Nevada, la cual necesitará incluir en la sección 1 de la aplicación.
- Asista a nuestro programa gratuito de Asistencia Comercial que ofrecemos el tercer Viernes de cada mes en las oficinas de Reno y Henderson de 9-11 a.m. Aquí se podrá informar de cuales son los requisitos necesarios para obtener la Licencia de Contratista, así como otros consejos útiles.
- Visite nuestro sitio web [www.nscb.nv.gov](http://www.nscb.nv.gov) en donde podrá obtener la solicitud con los requerimientos necesarios para obtener la Licencia de Contratista.
- Se requiere un monto de \$300 no reembolsable cuando presente su solicitud.
- Póngase en contacto con el personal para cualquier pregunta que tenga sobre la solicitud. Nuestro personal estará feliz de atenderle. La directiva no está afiliada y no aprueba ninguna escuela o servicios de asistencia de contratistas.

**NSCB realiza comprobaciones de antecedentes sobre todos los solicitantes.**

## **LEE TODO!**

No asuma todo cuando heche un vistazo en la aplicación. Tómese el tiempo para leer a fondo las instrucciones y requisitos y SIEMPRE RESPONDA HONESTAMENTE !!

## *Dentro de la Solicitud...*

- **Requirimientos del Examen:** Usted o algunos de los miembros de su personal que hayan llenado la solicitud tendrán que tomar y pasar un examen de Negocio y Leyes (CMS) como uno de los requerimientos para obtener la licencia. Dependiendo de la clasificación del interesado se tendrá que tomar un examen extra. Por favor revise la solicitud para la Licencia de Contratista que contiene la información necesaria en referencia a los años de experiencia requeridos así como los documentos válidos con la experiencia de trabajo.
- **Responsabilidad Financiera:** A menos que usted este solicitando un límite monetario de menos de \$10,000, se le requerirá tener un Contador Público Certificado que prepare su estado financiero, debe presentarse con su aplicación. Si se aplica por un límite monetario menos de \$10.000, puede usar el formulario de la junta para generar una declaración preparada por usted mismo (ver panel posterior del folleto para obtener recursos útiles).
- **Verificación de antecedentes:** Después de haber presentado la solicitud se le dará información de como obtener la información de antecedentes. **TENGA EN CUENTA:** es importante que llene la Declaración de Divulgación de Antecedentes de manera honesta y completa.

## **Evite Demoras en el Proceso de la Aplicación!**

Las razones del retraso en el procesamiento pueden ser:

- No proporcionar toda la documentación requerida, incluyendo pruebas de experiencia, aprobación de exámenes, estados financieros completos, etc.;
- La solicitud es incompleta, no todos los requisitos información y/o firmas son previsto;
- Los estados financieros no cumplen con los requisitos necesarios;
- Falta de respuesta al fondo de declaración de divulgación puede ser motivos de denegación de la solicitud; y/o
- Se encuentran discrepancias en la información.

## **Costos Anticipados**

- Cuota única de solicitud no reembolsable de \$300.
- Después de la aprobación de su solicitud, la cantidad de \$600 de la licencia bienal será requerida.
- Costo de los exámenes (comuníquese con PSI para las tarifas actuales).
- Costos de seguro y aseguranzas.
- Evaluación del Fondo de Recuperación Residencial (para sólo contratistas residenciales).